



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** 2937-281/15 - Designación Martins y Ot.

---

VISTO el expediente N° 2937-281/15 y agregados sin acumular del Ministerio de Salud, por el cual se solicita se designe a distintas personas para desempeñar funciones en diversos establecimientos, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

#### CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se afectaron en algunos casos las vacantes producidas oportunamente y en otros las vacantes existentes en el Presupuesto General Ejercicio 2017 – Ley N° 14879;

Que las presentes designaciones se concretan de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528;

Que en autos se informa que los agentes cuyas designaciones se propician se desempeñarán efectivamente en establecimientos hospitalarios del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con los cargos necesarios, de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto General Ejercicio 2017 – Ley N° 14879;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10471, en forma previa a la toma de posesión de cada uno de los interesados;

Que por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16 % sobre la remuneración que perciba;

Que en virtud de lo establecido por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto

N° 2868/02, algunos postulantes deben efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite anterior;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano de la Subsecretaría de Capital Humano, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, a los profesionales que se mencionan en el documento N° IF-2017-01558666-GDEBA-DSTAMSALGP - Planillas 1 a 10, que como Anexo Único forma parte integrante del presente, en las condiciones que se indican en el mismo.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la Delegación de la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10471, en forma previa a la toma de posesión de cada uno de los interesados.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, que a partir de la fecha de notificación del presente, aquellos profesionales que en cada caso se indique en el Anexo Único, deben efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciban, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), en virtud de lo establecido por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02.

ARTÍCULO 4°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales - Programa: Anexo Único Actividad Específica: Anexo Único - Finalidad 3 - Función 1 – Procedencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2017 - Ley N° 14879.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES****Hospital Zonal General de Agudos "Evita Pueblo" de Berazategui****con prestación de servicios en la Unidad de Pronto Atención 10 de Berazategui****PRG - 0011 - AES: 0010****ANEXO ÚNICO**

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Silvia Mariana MARTIN'S (D.N.I. 25.475.571 - Clase 1976)	2937-281/15	Médica Asistente Interina	Clínica Médica	treinta y seis (36) horas semanales (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10678)	Ley 14879 - Presupuesto 2017

PLANILLA 1

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES****Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes" de Haedo****con prestación de servicios en la Unidad de Pronto Atención 9 de Hurlingham****PRG - 0011 - AES: 0009**

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Fabian Hugo LIPORACE (D.N.I. 16.022.804 - Clase 1962)	2968-362/15	Licenciado en Enfermería Asistente Interino	-----	treinta y seis (36) horas semanales (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10678)	Resolución 11112 N° 224/14 Victor Hugo ROGERS

PLANILLA 2

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES****Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Ramón Carrillo" de Ciudadela****Programa: 0045**

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Karla Evelin GOROSTIAGA FERRUFINO (D.N.I. 18.903.072 - Clase 1977)	2928-940/15	Médica Asistente Interina	Neonatología ( insalubridad - Decreto Nº 2198/01 ampliado por Decreto Nº 2868/02)	treinta y seis (36) horas semanales (artículo 25 de la Ley Nº 10471, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 10678)	Resolución 11112 Nº 771/15 Liliana Beatriz ALVARADO

PLANILLA 3

<b>SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS</b> <b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES</b> <b>Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata</b> <b>Programa: 0066</b>					
NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Laura Virginia CABAILEIRO (D.N.I. 25.011.692 - Clase 1976)	2961-590/15	Licenciada en Biología Asistente Interina	-----	treinta y seis (36) horas semanales (artículo 25 de la Ley Nº 10471, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 10678)	Ley 14879 - Presupuesto 2017
Maria Julia BARDARI (D.N.I. 31.301.815 - Clase 1985)	2961-1025/15	Médica Asistente Interina	Terapia Intensiva Pediátrica ( insalubridad - Decreto Nº 2198/01 ampliado por Decreto Nº 2868/02)	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley Nº 10471)	Ley 14879 - Presupuesto 2017

PLANILLA 4

<b>SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS</b> <b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES</b>					
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

**Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata****Programa: 0066**

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Maria Agustina ZUBIETA (D.N.I. 30.281.839 - Clase 1983)	2961-1032/15	Médica Asistente Interina	Diagnostico por Imágenes Pediatrico ( insalubridad - Decreto Nº 2198/01 ampliado por Decreto Nº 2868/02)	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley Nº 10471)	Ley 14879 - Presupuesto 2017
Natalia ETCHEVERRY (D.N.I. 25.190.891 - Clase 1976)	2961-1053/15	Médica Asistente Interina	Nutrición	treinta y seis (36) horas semanales (artículo 25 de la Ley Nº 10471, modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 10678)	Ley 14879 - Presupuesto 2017

PLANILLA 5

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES****Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata****Programa: 0066**

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
María Florencia GIL (D.N.I. 30.427.012 - Clase 1983)	2961-1055/15	Bioquímica Asistente Interina ( insalubridad - Decreto Nº 2198/01 ampliado por Decreto Nº 2868/02)	-----	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley Nº 10471)	Ley 14879 - Presupuesto 2017
Andrea Soledad REINOSO (D.N.I. 28.441.516 - Clase 1981)	2961-1131/15	Médica Asistente Interina	Clínica Pediátrica	treinta y seis (36) horas semanales guardia	Ley 14879 - Presupuesto 2017

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES**  
**Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata**  
**Programa: 0068**

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Hernan Ariel MOLINA MERINO (D.N.I. 30.146.928 - Clase 1983)	2963-7954/15	Médico Asistente Interino	Terapia Intensiva ( insalubridad - Decreto N° 2198/01 ampliado por Decreto N° 2868/02)	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	Ley 14879 - Presupuesto 2017
Veronica Cecilia WERNICKE (D.N.I. 25.224.376 - Clase 1976)	2963-7956/15	Médica Asistente Interina	Reumatología	treinta y seis (36) horas semanales (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10678)	Ley 14879 - Presupuesto 2017

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES**  
**Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata**  
**Programa: 0068**

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	VACANTE
Lucas LEONFORTE (D.N.I. 29.371.570 - Clase 1982)	2963-7957/15	Médico Asistente Interino	Ortopedia y Traumatología	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	Ley 14879 - Presupuesto 2017

José Manuel DE BATTISTA  
(D.N.I. 30.549.540 - Clase 1983)

2963-7958/15

Médico Asistente  
Interino

Clínica Quirúrgica

treinta y seis (36) horas  
semanales guardia  
(artículo 26 de la Ley N° 10471)

Ley 14879 - Presupuesto 2017

PLANILLA 8

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES**  
**Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata**  
**Programa: 0068**

NOMBRES Y APELLIDOS  
DOCUMENTO Y CLASE

CORRESPONDE  
AL EXPEDIENTE

CARGO

ESPECIALIDAD

RÉGIMEN  
HORARIO

VACANTE

Natalia Soledad BAGLIERI  
(D.N.I. 29.577.252 - Clase 1982)

2963-7960/15

Médica Asistente  
Interina

Anatomía Patológica  
( insalubridad -  
Decreto N° 2198/01  
ampliado por  
Decreto N° 2868/02)

treinta y seis (36) horas semanales  
(artículo 25 de la Ley N° 10471,  
modificado por el artículo 2° de la  
Ley N° 10678)

Ley 14879 - Presupuesto 2017

PLANILLA 9

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES**  
**Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutierrez" de La Plata**  
**Programa: 0065**

NOMBRES Y APELLIDOS  
DOCUMENTO Y CLASE

CORRESPONDE  
AL EXPEDIENTE

CARGO

ESPECIALIDAD

RÉGIMEN  
HORARIO

VACANTE

Juan Manuel LOPEZ  
(D.N.I. 30.263.491 - Clase 1983)

2933-4375/15

Médico Asistente  
Interino

Emergentología

treinta y seis (36) horas  
semanales guardia  
(artículo 26 de la Ley N° 10471)

Resolución 11112 N° 3158/14  
Yole Patricia AREVALO

PLANILLA 10





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** 2937281/15 Anexo Designación Martins y Ot.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.